



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Facultad de Educación

Máster Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato,  
Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

**PROYECTO: ID2016/129**

**HACIA LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN Y DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS  
DEL PRACTICUM DEL M UPES (MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS)**

Investigador principal:

M<sup>a</sup> del Carmen López Esteban

## MEMORIA FINAL

Julio 2016

### **CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA A PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE CURSO 2016-2017**

**PROYECTO: ID2016/129. “HACIA LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN Y DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS DEL PRACTICUM DEL MUPES (MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS”**

**Resolución del día 19 de diciembre de 2016 del Vicerrectorado de Docencia por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas de la Universidad de Salamanca a proyectos de Innovación y Mejora Docente para el curso 2016-2017.**

**LÍNEA DE ACCIÓN: 6.- Propuestas de carácter institucional para la innovación en la organización docente. - Proyectos de innovación que contribuyan a la mejora de la organización docente de un área, de un departamento, de un curso o de una titulación**

**AVALADO POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Código del Proyecto Clave: ID2016/129**

**FINANCIACIÓN CONCEDIDA:**

- **Valoración: Positiva**
- **Calificación: 90 (Puntuación de 0 a 100)**
- **Financiación concedida: 0 euros**

### **Investigador principal:**

M<sup>a</sup> del Carmen López Esteban

### **Investigadores:**

Ángela Barrón Ruíz (\*)  
Doroteo Martín Jiménez  
Fernando Álvarez Lobato  
M<sup>a</sup> Peña Mónica Pérez Alaejos  
Carmen González Martín  
Juan Antonio García Herrero  
Ángel Poncela González  
Miguel Angel Vicente Rodríguez  
María Luisa Martín Hernández  
David Ramos Pérez  
Luis Arturo Guichard Romero  
Rosa Ana Martín Vegas

Ana María García Martín  
Vicenta Hernández Álvarez  
M<sup>a</sup> Victoria Rodríguez Navarro (\*\*)  
Pilar Alonso Rodríguez  
Elsa Fonseca Sánchez-Jara  
Esperanza Herrera García  
María José Sánchez Ledesma  
María del Carmen Vázquez Galán  
Fernando Almaraz Menéndez  
Alberto San Segundo (Profesor externo)

Julio, 2016

(\*) Ángela Barrón Ruíz, sin reconocimiento de participación en este proyecto, por ser profesor coordinador en otro proyecto con dedicación completa)

(\*\*) M<sup>a</sup> Victoria Rodríguez Navarro ha sido nombrada coordinadora de la Especialidad de Francés con fecha de 27 de febrero de 2017, desde esa fecha ha participado activamente en este proyecto de Innovación. Por lo que debería tener el reconocimiento igual como miembro del equipo investigador

NIF/NIE/Pasap	Nombre y apellidos	E-mail	Teléfono
07816431-L	Maria Victoria Rodríguez Navarro	mavirn@usal.es	6140

## Índice

1. Introducción.....	5
2. Objetivos .....	7
3. Metodología .....	8
4. Desarrollo del proyecto.....	9
4.1. Fase 1. Diseño del AULA VIRTUAL DE PRACTICUM EN EL MASTER EN PROFESOR DE SECUNDARIA	10
4.2. Fase 2. Desarrollo AULA VIRTUAL DE PRACTICUM EN EL MASTER EN PROFESOR DE SECUNDARIA	12
A.- ENVIO PREFERENCIAS CENTRO DE PRACTICAS	12
B.- PRESENTACION DE CERTIFICADO PERSONAL DE CARENCIA DE DELITOS SEXUALES	14
C. ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PRACTICUM Y TFM	16
D. DOCUMENTOS DE PRACTICUM Y TFM DE INFORMACION A LOS ESTUDIANTES DE INFORMACION A LOS COORDINADORES	17
E. FICHAS PARA EL PRACTICUM	20
4.3.- Curso para docentes en el Máster	22
5. Fase 3. Resultados	25
PRESUPUESTO ECONOMICO	29
ANEXO DOCUMENTAL: FICHAS PRACTICUM	30

## 1. INTRODUCCIÓN

Los profesores participantes en este proyecto son todos los coordinadores de las distintas especialidades del MUPES (MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS), así como los coordinadores de las materias de la parte genérica y del Practicum.

- La coordinadora de la parte genérica Ángela Barrón participa/dirige otros proyectos de innovación en esta convocatoria, por lo según las normas actuales no tienen derecho a certificado por la participación en este proyecto, aunque las labores de coordinación que se definen en este proyecto las ha realizado igualmente.

- El coordinador del Practicum del MUPES es Alberto San Segundo, Catedrático de Orientación Laboral de IES, es un Profesor externo a la Universidad de Salamanca, pero está plenamente justificada su participación en este proyecto en que el objetivo último es la innovando en la gestión y docencia en las asignaturas del Practicum del MUPES.

Todos los coordinadores de las especialidades han participado en los Proyectos de Innovación Docente en la convocatoria 2014-15 y en la convocatoria 2015-16, con título “Desarrollo e implantación del aula virtual del Máster en Profesor de Secundaria (ID2014/0322) y “Propuesta de coordinación horizontal y vertical en el Máster en Profesor de Secundaria” (ID2015/0191) y todos los profesores que participan en este proyecto han desarrollado proyectos de innovación en las convocatorias competitivas de la USAL y de otras entidades públicas con competencias en materia de Educación durante los últimos cursos, así como han participado en diversas actividades relacionadas con la investigación e innovación docente:

El presente proyecto de innovación y mejora docente tiene como objetivo principal seguir proponiendo al profesorado MUPES la adopción de cambios metodológicos en la docencia que conduzcan a una mayor eficacia del proceso de coordinación vertical entre todas las materias que se imparten en el MUPES, centrando este proyecto en la materia del PRACTICUM de cada una de las especialidades.

La ACSUCYL, con fecha del 24 de marzo de 2014, ha emitido informe FAVORABLE a la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MUPES). En este proceso de renovación de la acreditación se ha hecho patente el alto grado de implicación de todos los agentes implicados en el Título. En el informe se recomienda revisar los problemas de coordinación vertical y horizontal, detectando un punto débil en la falta de un plan de formación específico para el profesorado implicado en la docencia de este Máster. Este proyecto, al igual que los dos anteriores durante los cursos 2014-15 y 2015-16, intenta afrontar esta debilidad del Título.

La Comisión Académica reunida en sesión ordinaria del Máster Universitario en profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas celebrada el día 5 de septiembre de 2016 propuso seguir profundizando en la coordinación y mejora en la organización docente del Máster, centrando este curso sus actuaciones en la asignatura del Practicum, proponiendo la implementación del uso de Studium para la docencia y gestión del master, aumentando sus capacidades e integrando a los profesores tutores de secundaria para su utilización. Ello permitiría mejorar notablemente la gestión del Practicum y su impartición de un modo más coordinado entre tutores de centro y de universidad.

Para ello se ha propuesto seguir trabajando todos los coordinadores de las distintas especialidades del MUPES, así como los coordinadores de las materias de la parte genérica y del Practicum y el profesor Almaraz participará en el diseño de todas las potencialidades de este espacio tan innovador.

## **2. OBJETIVOS**

La experiencia, que tuvo lugar dentro de Proyecto de Innovación Educativa del Vicerrectorado de Innovación y Espacio Europeo de Educación Superior tiene como objetivo amplio:

### **Objetivo General:**

Diseñar e implementar un espacio en Studium para la docencia y gestión del Practicum del MUPES donde se pondrán en comunicación en un único espacio:

- (i) Coordinador del Practicum del MUPES
- (ii) Coordinadores de cada una de las especialidades del MUPES
- (iii) Personal de Secretaria
- (iv) Estudiantes de cada una de las especialidades

Este objetivo se concreta en cuatro objetivos operativos o específicos:

### **Objetivos Específicos:**

1. Diseñar herramientas VIRTUALES PARA LA GESTIÓN Y DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS DEL PRACTICUM el MUPES.
2. Implantar las herramientas en el AULA VIRTUAL DE PRACTICUM EN EL MASTER EN PROFESOR DE SECUNDARIA
3. Analizar las dificultades por parte del equipo para la implantación.
4. Extraer conclusiones y propuestas que puedan servir para ayudar a detectar posibles mejoras

### **3. METODOLOGÍA**

El proyecto de innovación docente se ha realizado siguiendo una metodología experimental, con marcada orientación cualitativa donde la responsabilidad en cada una de las acciones ha sido compartida y colaborativa entre los miembros del equipo: mediante reuniones periódicas de trabajo del equipo de profesores, se han seguido las fases del proyecto, alcanzándose con éxito los objetivos previstos.

El equipo ha mantenido diversos contactos a lo largo del curso para la discusión de aspectos específicos. Las fases del proyecto se han desarrollado satisfactoriamente:

#### 4.- DESARROLLO DEL PROYECTO

Todo el desarrollo se ha centrado en que seguir las líneas de acción que contribuyan a la mejora de la organización docente de la titulación del Máster Titulación: M146 – M. U. EN PROFESOR DE E.S.O. Y BACHILLERATO, F.P. Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

Las asignaturas en las que ha recaído todas las acciones de mejora han sido todas las referidas al Practicum de esta titulación, que corresponden a dos asignaturas por especialidad, el Practicum de Observación y el Practicum de Intervención, ambas asignaturas obligatorias dentro de cada especialidad y de 6 ECTS cada una:

<b>PRACTICUM DE OBSERVACION</b>	
305.079	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA
305.088	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
305.107	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUAS CLÁSICAS: LATÍN Y GRIEGO
305.014	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN AD. EMPRESAS, ECONOMÍA Y COMERCIO
305.024	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
305.045	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN DIBUJO
305.034	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
305.056	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA
305.068	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA
305.145	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN FRANCÉS
305.097	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
305.155	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN INGLÉS
305.117	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA
305.136	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN MODERNAS: ALEMÁN, ITALIANO, PORTUGUÉS
305.166	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS
305.177	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN MÚSICA
305.196	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA
305.206	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN SANIDAD
305.217	PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA

## **PRACTICUM DE INTERVENCION**

305.080	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA
305.089	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
305.108	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUAS CLÁSICAS: LATÍN Y GRIEGO
305.015	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN AD. DE EMPRESAS, ECONOMÍA Y COMERCIO
305.025	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
305.035	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
305.046	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN DIBUJO
305.057	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA
305.069	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA
305.146	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN FRANCÉS
305.098	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
305.156	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN INGLÉS
305.118	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA
305.137	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN MODERNAS: ALEMÁN, ITALIANO, PORTUGUÉS
305.167	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS
305.178	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN MÚSICA
305.197	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA
305.207	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN SANIDAD
305.218	PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA

Este proyecto de innovación ha configurado los espacios VIRTUALES PARA LA GESTIÓN Y DOCENCIA EN LAS ASIGANTURAS DEL PRACTICUM el MUPES, y se han seguido las fases propuestas en el proyecto.

### **4.1. Fase 1. Diseño del AULA VIRTUAL DE PRACTICUM EN EL MASTER EN PROFESOR DE SECUNDARIA**

Durante los meses de noviembre y diciembre 2016 se diseñó e implemento un espacio en Studium para cada una de las especialidades que se llamó Practicum-MUPES-(Especialidad correspondiente) 2016/17.

En estos espacios se pusieron de forma UNIFICADA todos los documentos relacionados con el Practicum: Guía del Practicum, Protocolos de evaluación, Actas de Evaluación. Pero de forma innovadora también se crearon los

BUZONES DE ENTREGA para entregar los documentos generados por los estudiantes para la evaluación del Practicum para 2016-17.

Este espacio se diseñará igual para cada una de las 19 especialidades del Máster, donde el Coordinador de la Especialidad tendrá el rol del profesor editor (con todos los permisos), el correo institucional mastersecundaria@usal.es tendrá el rol de profesor no editor (con permisos restringidos, con el fin de poder descargar los archivos) y los estudiantes son los de UXXI, de las asignaturas de Practicum de Observación de cada especialidad.

**Navegación**

- Área personal
  - Inicio del sitio
  - Páginas del sitio
  - Mis cursos
    - TFM-Practicum-MUPES-MATEMATICAS 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-TECNO 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-COM AUD 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-SANIDAD 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-LENG\_MOD\_2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-ORI\_EDU\_2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-ADDEMPCO 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-MÚSICA 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-LENG\_LITER 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-INGLÉS 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-LEN\_CLÁ 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-GEO\_HIS 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-FRANCÉS 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-FOR\_OR\_LABOR 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-FIS QUI 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-FILOSOFÍA 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-EDU FÍSICA 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-DIBUJO 2016/17
    - TFM-Practicum-MUPES-BIOLOGÍA Y GEOLOGIA

**Cursos en Studium2**

- ESPACIO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS PRACTICUM Y TFM-MUPES MATEMATICAS - 2016/17
  - Hay tareas que requieren atención
  - Hay nuevos mensajes en el foro
- ESPACIO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS PRACTICUM Y TFM-MUPES TECNOLOGÍA - 2016/17
  - Hay tareas que requieren atención
- ESPACIO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS PRACTICUM Y TFM-MUPES COMU. AUDIOVISUAL - 2016/17
  - Hay tareas que requieren atención
- ESPACIO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS PRACTICUM Y TFM-MUPES SANIDAD - 2016/17
- ESPACIO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS PRACTICUM Y TFM-MUPES LENGUAS MODERNAS- 2016/17
  - Hay tareas que requieren atención
  - Hay nuevos mensajes en el foro

Se le dio la oportunidad al coordinador de cada especialidad de que incluyera en el espacio a los profesores que imparten docencia en su especialidad, con el rol que creyere oportuno, aunque se aconsejó que fuese con el rol de profesor no editor.

No pudimos incluir a los profesores de enseñanzas secundarias que son tutores de practicum en los IES, ya que la Ley de Protección de Datos no podemos tratar los datos de estos profesores, ni tampoco considerarlos como profesores de la USAL, ya que no tienen relación contractual con la Universidad. Sería necesario para ello que el convenio concreto con la Junta de Castilla y León recogiese este punto.

#### **4.2. Fase 2. Desarrollo AULA VIRTUAL DE PRACTICUM EN EL MASTER EN PROFESOR DE SECUNDARIA**

Durante los meses de enero a mayo 2017 se han ido poniendo en funcionamiento el Aula Virtual, con todos los protocolos, las fichas y actas. Ha sido un reto que el espacio sea usado para las entregas de los Diarios de prácticas y de las Memorias finales del Practicum de Observación y de Intervención. Eso requerirá del uso de herramientas avanzadas de Studium+ donde se pueden generar actividades y lectura de archivos para diversos grupos de usuarios de la plataforma. Esto ha requerido la realización de un curso de Formación en Herramientas Avanzadas de Studium Plus por parte de los profesores coordinadores de las distintas especialidades. Para ello se ha organizado un curso 2017/FEDU02 del IUCE. Esto es absolutamente necesario, dado el perfil tan diferente entre los coordinadores de las especialidades. En el apartado 5.- Resultados se recoge los contenidos y participantes de este curso.

**A.- ENVIO PREFERENCIAS CENTRO DE PRACTICAS.** La primera tarea que se diseñó fue el envío de las preferencias centro de prácticas, que normalmente se hacía mediante un mail al Coordinador del Practicum después de la conferencia inaugural. Ahora se ha diseñado un BUZON de ENTREGA

donde los estudiantes enviaron antes del 10 de octubre de 2016 un archivo PDF con sus preferencias sobre el centro de Prácticas, que intentan ser atendidas por los responsables del Máster, pero entendiendo que son solo preferencias y no conlleva ningún derecho.

Para unificar los criterios de archivo los nombres de los documentos PDF deberán tener el siguiente formato: 2017\_Preferencias\_Practicum\_MUPES\_1 apellido\_2 apellido\_nombre

1.- Puedes mostrar sus preferencias por la Localidad donde realizar las prácticas, nunca por centro determinado. Si no indica preferencias, por defecto, los responsables del Máster intentarán asignarte un centro en la ciudad de Salamanca o alfoz.

2.- Los estudiantes de las especialidades de idiomas podrán mostrar las preferencias por realizar sus prácticas en Escuela de Idiomas o Institutos de Secundaria.

3.- Los estudiantes de las especialidades de Administración de Empresas, Economía y Comercio, Dibujo o Tecnología podrán mostrar sus preferencias por Centros de Formación Profesional o Institutos de Secundaria.

4.- Los estudiantes de la especialidad de Orientación Educativa podrá mostrar su preferencia por la realización de las prácticas en Equipos de Orientación o en Institutos de Secundaria.

5.- Pueden mostrar sus preferencias por la realización de las prácticas en horario de mañana o tarde.

The screenshot shows a web portal interface. On the left, there is a navigation menu with sections: 'Personas' (with 'Participantes' below it), 'Navegación', 'Área personal', 'Inicio del sitio', 'Páginas del sitio', 'Curso actual', 'TFM-Practicum-MUPES-MATEMATICAS 2016/17' (with sub-items: 'Participantes', 'General', 'Tema 1', 'Tema 2', 'PRESENTACION DOCUMENTOS DE PRACTICUM Y TFM', 'Tema 4', 'Tema 5', 'Tema 6', 'Tema 9', 'Tema 10'), and 'Mis cursos'. The main content area features logos for 'UNIVERSIDAD DE SALAMANCA' (Campus de Excelencia Internacional, 800 años 1218-2018) and 'Facultad de Educación'. Below the logos, the text reads: 'ESPACIO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS PRACTICUM Y TFM', 'MÁSTER EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS.', and 'Curso 2016/17'. A list of items is shown: 'Novedades', 'Calendario Actividades Docentes Curso 2016-2017MUPES', and 'ENVIO PREFERENCIAS CENTRO DE PRACTICAS'. Under 'Tema 1', there are two items: 'PRESENTACION DE CERTIFICADO PERSONAL DE CARENCIA DE DELITOS SEXUALES' and 'ENTREGA DE CERTIFICADO PERSONAL DE CARENCIA DE DELITOS SEXUALES'.

**B.- PRESENTACION DE CERTIFICADO PERSONAL DE CARENCIA DE DELITOS SEXUALES.** Al comenzar el curso 2016-17, y en virtud del art. 13.5 de la LO 1/1996 de protección Jurídica del menor (modificada por la LO 8/2015) que estableció que “será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesionales, oficios o actividades deberán acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Censal de delincuentes sexuales”.

Teniendo la oportunidad de usar la plataforma montada para la gestión del Practicum para otras funcionalidades que han ido apareciendo. Así, cada estudiante presentó a través de esta plataforma de Studium su certificado personal de carencia de delitos sexuales antes de las vacaciones de Navidad, para serle adjudicado un centro de Prácticas. Si no se presentaba este certificado no se le podría adjudicar un centro para la realización del Prácticum

Además, se informará a los centros de prácticas receptores de alumnos, que pese a recibir la certificación al comienzo de la actividad, en caso de que detecten alguna situación que necesite aclaración, podrían tener competencias dado que también son veladores del proceso y están vinculados en él, para solicitar en cada momento una nueva certificación.

Se explicó al estudiante cómo conseguir el certificado, mediante un documento que se “colgó en Studium”

A través de las siguientes vías:

1.- Por vía telemática: en la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia (<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>): El trámite lo podrá realizar cualquier ciudadano poseedor de un identificador electrónico homologado y devolverá el resultado de la búsqueda de forma inmediata a su correo electrónico, o mediante un mensaje al móvil, con un código para que únicamente él lo pueda visualizar y/o imprimir. Dicho certificado contendrá la firma digital del Ministerio de Justicia y un CSV

(Código seguro de verificación) desde donde se podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad y exactitud del documento.

2.- De forma presencial. En las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, en horarios de apertura e información siguientes: En Salamanca el certificado puede solicitarse en la Gerencia de Justicia - Plaza del Concilio de Trento nº 3 . (<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/direcciones-telefonos/ministerio-justicia/gerencias-territoriales>)

Se diseñó un BUZON de ENTREGA para que cada estudiante debe presentar a través de esta plataforma de Studium su certificado personal de carencia de delitos sexuales antes de las vacaciones de Navidad.

Los estudiantes extranjeros también deben presentar el equivalente que se expida por el Ministerio de Justicia de su país, y en caso necesario, traducirlo al castellano. En relación con el Certificado para las estudiantes italianas, poniéndome en contacto con una de las estudiantes italianas hemos encontrado unas informaciones en esta página del Ministero di Giustizia italiano:

[https://www.giustizia.it/giustizia/it/mg\\_3\\_3\\_7.page?previousPage=mg\\_1\\_8\\_1](https://www.giustizia.it/giustizia/it/mg_3_3_7.page?previousPage=mg_1_8_1)

"El registro de antecedentes penales es requerido por el empresario, de conformidad con el artículo 25 bis del Decreto Presidencial 313/2002 contiene la siguiente información:

- condenas por los delitos previstos en los artículos 600 bis, 600 ter, 600 quater, 600-quater 1, 600-D y 609-J del Código Penal,
- inhabilitaciones a las actividades de ejercicio que impliquen contactos directos y regulares con los niños, o permanentemente la entrada a cualquier puesto en las escuelas de todos los niveles, así como de cualquier oficina o servicio en las instituciones o estructuras públicas o privadas frecuentado principalmente por los menores y la extensión de la seguridad prohibido realizar trabajos que proporcionan un contacto regular con menores".

Así que el Certificado de Penales Italiano contempla el supuesto de los centros educativos, pero en este caso, sería la institución quién tendría que pedirlo, por medio de un formulario. Se tomó la decisión de las estudiantes se encarguen

de imprimirlo y rellenar los datos personales, la oficina regional a la que lo van a pedir, y que desde la facultad, lo firmó el Decano con el sello de la Universidad y que ellas lo tramitado.

**C. ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PRACTICUM Y TFM.** Aunque inicialmente el espacio solo se pensó para la gestión del Practicum, se vio enseguida el gran potencial para la gestión del Trabajo Fin de Máster y se planteó de forma conjunta como un único espacio de “SECRETARIA”, para entregar los documentos generados tanto del Practicum como de Trabajo Fin de Máster:

Tema 2

[PRESENTACIÓN DE IMPRESO DE INSCRIPCIÓN DE TITULO Y TUTOR DE TFM](#)

 IMPRESO DE INSCRIPCIÓN DE TEMA DE TFM

 ENTREGA DE INSCRIPCIÓN DE TEMA Y TUTOR DE TFM - Rellenar y firmar

PRESENTACION DOCUMENTOS DE PRACTICUM Y TFM

[PRESENTACION DOCUMENTOS DE PRACTICUM Y TFM](#)

Para unificar los criterios de archivo los nombres de los documentos PDF del Practicum y los documentos de TFM deberán tener el siguiente formato:

2017\_Practicum\_Memoria\_Observacion\_MUPES\_1 apellido\_2 apellido\_nombre  
2017\_Practicum\_Diario\_Observacion\_MUPES\_1 apellido\_2 apellido\_nombre  
2017\_Practicum\_Memoria\_Intervencion\_MUPES\_1 apellido\_2 apellido\_nombre  
2017\_Practicum\_Diario\_Intervencion\_MUPES\_1 apellido\_2 apellido\_nombre  
2017\_TFM\_MUPES\_1 apellido\_2 apellido\_nombre  
2017\_TFM\_Anexo1\_MUPES\_1 apellido\_2 apellido\_nombre  
2017\_TFM\_Anexo2\_MUPES\_1 apellido\_2 apellido\_nombre

 ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PRACTICUM

 ENTREGA DE TRABAJOS FIN DE MASTER

En abril, se incluyó el paso en el proceso de los TFM del documento “Impreso de Inscripción del TFM”, el cual se subió a Studium y definiendo la tarea en Studium como un BUZÓN de ENTREGA, en cada una de las especialidades, para que los estudiantes del MUPES inscriban su TFM. Se

pusó el plazo de entrega hasta del 25 de abril al 20 de mayo, pues hasta el 16 de mayo los estudiantes están en el Practicum. Se mandó un correo a todos los estudiantes para que realizasen esta tarea. Los coordinadores informaron a tus profesores y han estado pendiente de que todos los estudiantes la realicen.

Desde Studium, con el usuario mastersecundaria@usal.es, se ha podido descargar en Secretaría de la Facultad de Educación todos los impresos (igual que con los certificados de carencia de delitos sexuales). Este proceso ha sido importante para el buen funcionamiento administrativo del MUPES.

**D. DOCUMENTOS DE PRACTICUM Y TFM** En el espacio de Studium de cada una de las especialidades, tenemos “colgados” todos los documentos referidos al Practicum y al TFM, tanto de uso de los estudiantes como de uso de los coordinadores y profesores:

#### **DE INFORMACION A LOS ESTUDIANTES**

##### **Tema 4: NORMATIVA TFM**

- Reglamento de TFM de la Universidad de Salamanca
- Normas Específicas de TFM en el Máster U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Además, cada coordinador ha podido poner las ACTA de CONSTITUCION de las COMISIONES EVALUADORAS y las CALIFICACIONES FINALES de los TFM

##### **Tema 5: NORMATIVA PRACTICUM**

- Convenio Junta de Castilla y León - Universidad de Salamanca
- Guía del Practicum 2016-2017

##### **Tema 6: NORMATIVA CALIFICACIONES**

- Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca que entraron en vigor con el inicio del curso académico 2015-2016
- Acuerdo de la Comisión Académica del Máster sobre plagios
- Procedimiento adelanto convocatoria Finalización de Estudios (suspensos del curso anterior)

Todos estos archivos que están colgado en Studium con lo que son conocidos por todos los estudiantes. Así se pueden resolver dudas como, por ejemplo: ¿puede un alumno presentar el TFM si el tutor lo evalúa negativamente y no le da el visto bueno? Esto está recogido en el artículo e) de las Normas Específicas de TFM en el Máster.

## Tema 4

### NORMATIVA TFM

-  Reglamento de TFM de la Universidad de Salamanca
-  Normas Específicas de TFM en el Máster U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
-  1. ACTA CONSTITUCION COMISIÓN EVALUADORA 2016-17-tarde
-  2. ACTA CONSTITUCION COMISIÓN EVALUADORA 2016-17-mañana
-  Orden provisional de exposiciones TFM
-  ACTA CONSTITUCION COMISIÓN EVALUADORA 2016-17-Extraordinaria - JULIO

## Tema 5

### NORMATIVA PRACTICUM

-  Convenio Junta de Castilla y León - Universidad de Salamanca
-  000 Guía del Practicum 2016-2017

## Tema 6

### NORMATIVA CALIFICACIONES

-  Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca que entraron en vigor con el inicio del curso académico 2015-2016
-  Acuerdo de la Comisión Académica del Máster sobre plagios
-  Procedimiento adelanto convocatoria Finalización de Estudios (suspensos del curso anterior)

## **DE INFORMACION A LOS COORDINADORES (Oculto de estudiantes):**

### **Tema 7: DOCUMENTOS INTERNOS DEL COORDINADOR PARA LA EVALUACIÓN TFM**

- PROCEDIMIENTO TFM 2016-17<sup>a</sup>
- ACTA CONSTITUCION COMISIÓN EVALUADORA 2016-17
- INFORME TUTOR A COMISIÓN EVALUADORA 2016-17
- CALIFICACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA 2016-17

### **Tema 8: DOCUMENTOS INTERNOS DEL COORDINADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL PRACTICUM**

- ANEXO DOCUMENTAL DE EVALUACION DEL PRACTICUM
- Fichas Evaluación Practicum Observación para uso del Tutor de Secundaria y del Tutor de Universidad
- Ficha Evaluación Practicum Observación CALIFICACIÓN GLOBAL COORDINADOR DE ESPECIALIDAD
- Fichas Evaluación Practicum Intervención para uso del Tutor de Secundaria y del Tutor de Universidad
- Ficha Evaluación Practicum Intervención CALIFICACIÓN GLOBAL COORDINADOR DE ESPECIALIDAD

#### Tema 7

##### **DOCUMENTOS INTERNOS DEL COORDINADOR PARA LA EVALUACIÓN TFM**

-  PROCEDIMIENTO TFM 2016-17
-  ACTA CONSTITUCION COMISIÓN EVALUADORA 2016-17
-  INFORME TUTOR A COMISIÓN EVALUADORA 2016-17
-  CALIFICACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA 2016-17

#### Tema 8

##### **DOCUMENTOS INTERNOS DEL COORDINADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL PRACTICUM**

-  ANEXO DOCUMENTAL DE EVALUACION DEL PRACTICUM
-  Fichas Evaluación Practicum Observación para uso del Tutor de Secundaria y del Tutor de Universidad
-  Ficha Evaluación Practicum Observación CALIFICACIÓN GLOBAL COORDINADOR DE ESPECIALIDAD
-  Fichas Evaluación Practicum Intervención para uso del Tutor de Secundaria y del Tutor de Universidad
-  Ficha Evaluación Practicum Intervención CALIFICACIÓN GLOBAL COORDINADOR DE ESPECIALIDAD

## **E. FICHAS PARA EL PRACTICUM**

En el documento Guía del Practicum se ha incorporado las fichas diseñadas: fichas de observación, seguimiento y evaluación del Practicum., de índole diversa. Algunos de estos documentos, de carácter administrativo, serán de obligado cumplimiento (caso del documento que deben completar los profesores para su solicitud de incorporación al Practicum en calidad de Tutor de Secundaria o el que debe rellenar los alumnos en el momento de incorporación al Centro de prácticas). Otros, con un enfoque ya no burocrático sino pedagógico, se proponen a título meramente orientativo y ejemplificador y no son prescriptivos. Se ofrecen aquí con la finalidad de facilitar el trabajo de alumnos y Tutores de Secundaria y de Universidad, sistematizar las distintas variables que deben ser objeto de la observación e intervención en el Practicum, permitir a los alumnos y Tutores de Secundaria y de Universidad tener criterios claros, uniformes y homogéneos para la evaluación y calificación, y, en definitiva, ofrecer pautas y directrices asequibles que aligeren y hagan más sencilla la labor de alumnos y Tutores.

1. FICHA DE SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL PRACTICUM EN CALIDAD DE TUTOR DE SECUNDARIA (para enviar al Coordinador del Practicum)
2. DOCUMENTO DE INCORPORACIÓN DEL ALUMNO AL CENTRO (para entregar al Director y al Tutor de Secundaria)
3. DOCUMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS POR EL TUTOR DE SECUNDARIA (para el uso semanal voluntario del Tutor de Secundaria)
4. DOCUMENTOS PARA LA OBSERVACIÓN POR EL ALUMNO DE LA REALIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO (para uso voluntario del alumno)
5. DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTITUD Y LA APTITUD DEL ALUMNO EN EL PRACTICUM DE OBSERVACIÓN (para uso voluntario del alumno y del Tutor de Secundaria)
6. DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL DIARIO DE PRÁCTICAS Y DE LA

MEMORIA DEL PRACTICUM DE OBSERVACIÓN (para uso voluntario del alumno, del Tutor de Secundaria y del Tutor de Universidad)

7. ACTA PARA LA EVALUACIÓN DEL PRACTICUM DE OBSERVACIÓN POR EL TUTOR DE SECUNDARIA Y EL TUTOR DE UNIVERSIDAD (para uso del Tutor de Secundaria y del Tutor de Universidad)

8. DOCUMENTO PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL ALUMNO EN EL AULA (para uso voluntario del alumno y del Tutor de Secundaria)

9. DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTITUD Y LA APTITUD DEL ALUMNO EN EL PRACTICUM DE INTERVENCIÓN (para uso voluntario del alumno y del Tutor de Secundaria)

10. DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL DIARIO DE PRÁCTICAS Y DE LA MEMORIA DEL PRACTICUM DE INTERVENCIÓN (para uso voluntario del alumno, del Tutor de Secundaria y del Tutor de Universidad)

11. ACTA PARA LA EVALUACIÓN DEL PRACTICUM DE INTERVENCIÓN POR EL TUTOR DE SECUNDARIA Y EL TUTOR DE UNIVERSIDAD (para uso del Tutor de Secundaria y del Tutor de Universidad)

12. DOCUMENTO PARA LA COMUNICACIÓN DEL LISTADO DE SEMINARIOS DE COLABORACIÓN DOCENTE (para envío obligatorio del Director del Centro al Coordinador del Practicum)

13. FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL PRACTICUM POR EL ALUMNO (para envío obligatorio del alumno al Coordinador del Practicum)

Todas estas fichas y actas han estado a disposición de los distintos agentes en aula virtual de Practicum. Con las funcionalidades de Studium hemos podido comprobar que todos los estudiantes han entrado y se han descargado la Guía Académica del Practicum, con todas estas fichas de evaluación, lo que nos ha

dado datos objetivables para conocer la incidencia del proyecto en la mejora de la docencia y gestión del Practicum. En esta memoria se presentan como punto 5.- ANEXO DOCUMENTAL DE EVALUACION DEL PRACTICUM

Además, los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes nos han permitido obtener datos sobre la mejora del aprendizaje de los estudiantes. Para esta cuestión se ha montado un cuestionario en google con las preguntas del cuestionario de 13. FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL PRACTICUM POR EL ALUMNO y se ha puesto el enlace en Studium y se ha mandado un mail a todos los estudiantes dándoles un periodo de tiempo del 10 de junio de 2017 hasta el 30 de junio de 2017 para completarla. La valoración del alumno sólo será visible por el Coordinador del Practicum, con lo que las respuestas pueden ser mucho más objetivas.

El enlace corto de la encuesta es:

<https://goo.gl/forms/QZpYz2DM6lmqcMnF3>

<https://docs.google.com/a/usal.es/forms/d/e/1FAIpQLSenZMILawuQ5gqmd8Ih1eIYXuM2vZ9nVdp6QDHxAw0w1sZ89g/viewform?c=0&w=1>

#### **4.3.- Curso para docentes en el Máster.**

Se ha organizado el curso FEDU02/17. Formación docente específica para profesores del Máster de Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación profesional y Enseñanza de Idiomas dentro del PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS Y FORMACIÓN ABIERTA del IUCE.

DURACIÓN: 12 horas

DÍAS y HORARIO: Días 10, 17 y 24 de mayo de 2017

Taller 1: Nivel Básico/Nivel Avanzado. Programaciones didácticas en el ámbito del Máster de Secundaria, desarrollo práctico e implicaciones en la LOMCE

Prof. Alberto San Segundo, coordinador del Practicum MUPES.

Día: 17 mayo. Hora: de 16 a 18h. Nivel Básico

Hora: de 18:30 a 20:30h. Nivel Avanzado

Taller 2 Nivel Básico/Nivel Avanzado: Aula Virtual del MUPES sobre Studium-2.

Prof. Carmen López Esteban, directora del MUPES.

Día: 10 mayo. Hora: de 16 a 18h. Nivel Básico

Hora: de 18:30 a 20:30h. Nivel Avanzado

Taller 3: Evaluación de competencias en Educación Secundaria, Bachillerato y Formación profesional: criterios, instrumentos e informes.

Prof. Angel Morín, Inspector de Educación de Salamanca.

Día: 24 de mayo. Hora: de 16 a 20h.

LUGAR: Taller 1 y 3. Salón de Actos

Taller 2: Aula PC3 de Informática. Facultad de Educación

Preinscripción: Dicha preinscripción se realizará a través de la página web del IUCE, <http://iuce.usal.es>, siguiendo las instrucciones que figurarán en esta página. Fechas para la preinscripción: Desde el 9 de febrero hasta una semana antes del comienzo de la actividad.

Certificación: Los participantes recibirán un certificado firmado por el Rector y la Directora del IUCE con un suplemento al título que se enviará por correo interno a cada interesado/a. Por este motivo, es importante que los datos referidos a nombre, apellidos y DNI se escriban correctamente en la preinscripción.

Los objetivos del curso han sido:

- Proporcionar un espacio y tiempo de reflexión sobre cuestiones metodológicas didácticas del ámbito de la Educación Secundaria, Bachillerato, Formación profesional y enseñanzas de idiomas.
- Actualizar al profesorado de la Universidad que imparte este Máster en las consecuencias de la entrada en vigor de las nuevas leyes de Educación
- Valorar la función del profesor universitario en la formación práctica del estudiante de este Máster.

Las sesiones presenciales se han desarrollado en gran grupo, con exposición del experto y posterior debate, mediante metodologías activas de clase. Se plantearon 3 sesiones de 4 horas cada una.

Han asistido 34 profesores de las distintas especialidades, destacando la presencia de casi todos los coordinadores de las distintas especialidades y participantes de este proyecto de innovación. Se ha transmitido la documentación generada del curso a todos los coordinadores para que se la reenvíen a los profesores de sus especialidades, y esta documentación sirva para preparar la docencia de las asignaturas del MUPES adaptadas la nueva normativa educativa vigente en Educación Secundaria.

Se ha diseñado y desarrollado otro espacio en Studium, CAMPUS VIRTUAL STUDIUM 2 PDI (Máster Secundaria), donde hemos subido las presentaciones de las sesiones de los profesores Alberto San Segundo y de Angel Morín y los documentos para aprender las funcionalidades nuevas de Studium que he impartido en la sesión del día 10 de mayo.

**Participantes CAMPUS VIRTUAL STUDIUM 2 PDI (Máster Secundaria):**

MARÍA CARMEN LÓPEZ ESTEBAN lopezc@usal.es  
MARÍA CARMEN VÁZQUEZ GALÁN mc vazquez@usal.es  
MARÍA JESÚS BAJO BAJO mjbajo@usal.es  
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ALVAREZ maral@usal.es  
ANA MARÍA VIVAR QUINTANA avivar@usal.es  
NELY MILAGROS IGLESIAS IGLESIAS nely@usal.es  
MARÍA PILAR SÁNCHEZ GARCÍA psg@usal.es  
SOFÍA RAQUEL OLIVEIRA DIAS sofiadias@usal.es  
MARÍA ISABEL CAÑEDO HERNÁNDEZ icado@usal.es  
JOSÉ ANTONIO MARTÍN DÍAZ jamartin@usal.es  
DOROTEO MARTÍN JIMÉNEZ doroteo@usal.es  
MARÍA ESPERANZA HERRERA GARCÍA espe@usal.es  
MIGUEL ANGEL VICENTE RODRÍGUEZ mavicente@usal.es  
ANA BELÉN RAMOS GAVILÁN aramos@usal.es  
CARMELA TOMÉ CORNEJO carmela\_tome@usal.es  
EMILIA VELASCO MARCOS emilia@usal.es  
ÚRSULA MARTÍN ASENSIO ursulamartin@usal.es  
ANA MARÍA GARCÍA MARTÍN amgm@usal.es  
RODRIGO MORCHÓN GARCÍA rmorgar@usal.es  
BEATRIZ SÁNCHEZ BARBERO beatrizsanchezb@usal.es  
SONSOLES RAMOS AHJADO sonsolesra@usal.es  
MARÍA CARMEN SILVA MENONI mcsilva@usal.es  
CAMILO RUIZ MÉNDEZ camilo@usal.es  
MARÍA JESÚS SÁNCHEZ MANZANO mjs@usal.es  
MARTINA KIENBERGER martina.kienberger@usal.es  
MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ NAVARRO mavirn@usal.es

MARÍA JESÚS SANTOS SÁNCHEZ smjesus@usal.es  
ÁNGEL PONCELA GONZÁLEZ aponcela@usal.es  
MIGUEL ANGEL ANDRÉS TOLEDO maat@usal.es  
MARÍA ÁNGELES PÉREZ DE LA CRUZ mapec@usal.es  
MARÍA CARMEN SANTOS ASENSI casantos@usal.es  
EVA MARÍA TORRECILLA SÁNCHEZ emt@usal.es  
SUSANA OLMOS MIGUELÁÑEZ solmos@usal.es  
MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ CONDE mjrconde@usal.es

## **5. RESULTADOS**

Fase 3. Difusión de los resultados se ha realizado durante el mes de junio 2017, en esta fase se han analizado de los resultados obtenidos y se ha elaborado de la memoria final del proyecto por parte de la coordinadora.

Los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes nos han permitido obtener datos sobre la mejora del aprendizaje de los estudiantes. Como hemos comentado se ha creado un cuestionario en google con las preguntas del cuestionario del documento 13. FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL PRACTICUM POR EL ALUMNO. Los resultados muestran que de 265 estudiantes sólo responden 129, es decir el 48%, y estos solo 91 estudiantes, el 31% responden a la Pregunta abierta sobre Observaciones generales: Destaca aspectos del Practicum que hayas podido ver como debilidades, amenazas, fortalezas, y oportunidades (DAFO).

En la mayoría de cuestiones respecto a los objetivos del Practicum por los que se les preguntaba, las valoraciones positivas se mueven por encima del 70%

En las valoraciones, los tutores de secundaria reciben un 90% de puntuaciones positivas. En el caso de los representantes de la Universidad -tutores, Coordinadores- la cifra baja hasta el 70%

El 91% recomendaría el centro de prácticas a otros alumnos, pero sólo el 60% lo haría con el Practicum “tal y como está organizado”

Sobre las respuestas a la Pregunta que busca el análisis DAFO, hemos realizado un análisis objetivo y podemos agrupar las respuestas en varias categorías:

## **A.- Cuestiones varias**

1.- **Descrédito de la parte teórica.** Bastantes alumnos realzan la valoración de las prácticas contraponiéndola a la pérdida de tiempo que supone una parte teórica impartida en muchos casos por profesores que no tienen contacto directo con la realidad de los Centros.

## **B.- Generalidades del Practicum**

1.- **Ampliación de la duración de las prácticas.** Hay una queja generalizada sobre la escasa duración del Practicum.

2.- **Cambio de fechas.** En algunos casos los alumnos se lamentan de las fechas que, por un lado, coinciden casi con el final del curso y no permiten una experiencia real completa y, por otro lado, se solapan con la etapa en que tienen que entregar muchos trabajos y empezar a preparar el TFM. Se pide un adelanto del Practicum.

3.- **Proporción Observación/Intervención.** Hay una crítica muy amplia acerca de la distribución relativa de los períodos de Observación e Intervención. Se llega a proponer una proporción de 1/6 en las semanas dedicadas a cada fase.

4.- **Documentos/Carga de trabajo.** Hay bastantes opiniones en contra de la enorme carga de trabajo que supone la realización de dos Memorias y dos Diarios, aparte de que, por parte de algunos alumnos, se considera “burocracia prescindible”.

## **C.- Adjudicación de tutores**

1.- **Cambio del proceso de adjudicación de destinos.** Hay muchas quejas sobre el sistema de asignación de tutores a los alumnos. Se plantea la conveniencia de seguir un sistema equitativo y no aleatorio

2.- **Dos alumnos por tutor.** Aunque hay también opiniones en sentido contrario, bastantes alumnos critican la asignación de dos alumnos a cada tutor, por cuanto supone una limitación del tiempo de las prácticas (sobre todo en la Intervención).

**3.- Desplazamiento de alumnos.** Idénticas quejas se plantean en relación a la posibilidad (más teórica que real) de desplazar a alumnos a otras localidades si no hay tutores suficientes en Salamanca.

**4.- Ajuste oferta/demanda.** En la mayor parte de estos casos se aboga, en definitiva, por ajustar la oferta de plazas al número de tutores disponible.

**5.- Problemas de información de los destinos.** Algunos alumnos manifiestan sus quejas por la falta de información (o la tardía llegada de ésta) de los destinos asignados.

**6.- Rotación.** En algunos casos los alumnos señalan la conveniencia de que las prácticas pudieran hacerse rotando de unos centros a otros y de unos tutores a otros. En particular, esta solicitud es especialmente intensa en la especialidad de Orientación, en donde se reclama la posibilidad de alternar Equipos y Centros de Secundaria.

#### **D.- Intervención de los distintos responsables**

**1.- Ignorancia de las propias responsabilidades.** Algunos alumnos constatan que distintos los responsables -tutores de Secundaria, de Universidad, Coordinadores- desconocen sus obligaciones y ni siquiera se han leído la Guía.

**2.- Falta de colaboración entre Instituto y Universidad.** También se resalta en ocasiones, la falta de Coordinación entre el Instituto y la Universidad

**3.- La presencia de tutores de Universidad es prescindible.** En casos extremos llega a abogarse por la desaparición de la figura del tutor de Universidad.

**4.- Las puntuaciones** que obtienen los “universitarios”-tutores y Coordinadores- son manifiestamente mejorables

En la reunión ordinaria de la Comisión Académica que tendrá lugar el jueves, día 12 de julio en la Sala de Profesores de la Facultad de Educación (edificio Cossío) se incluirá en el Orden del Día un punto sobre el Informe del Coordinador del Practicum referido al Proyecto de Innovación y se harán Propuestas de mejora para el curso 2017-18. Finalmente se ha elaborado de la memoria final del proyecto por parte de la coordinadora.

Julio 2016

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. López Esteban', written in a cursive style.

Fdo: Carmen López Esteban

## PRESUPUESTO ECONOMICO

Concepto	Ayuda solicitada en la convocatoria
<p style="text-align: center;"><b><u>Gastos derivados de la realización de Cursos</u></b></p> <p>Profesionales especializados.</p>	<p style="text-align: center;">Conferencias 3 especialistas y material relacionadas= La mitad de 3x 4h. x 90 euros/h = 540€</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>Gastos derivados de la realización de la plataforma por la Unidad de Medios de Aprendizaje Digital del Servicio de Producción e Innovación Digital de la Universidad de Salamanca,</u></b></p>	200 euros
<p style="text-align: center;"><b><u>Otros gastos</u></b></p> <p>Material de papelería y Material fungible informático</p>	200 euros
<b>SUMAS TOTALES</b>	940 euros

FINANCIACIÓN CONCEDIDA: 0 euros

LOS GASTOS TOTALES SE HAN ASUMIDO POR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCION DEL MÁSTER